



Juegos Nacionales Populares 2021

FUTBOL POPULAR (6x6)

Anexo Técnico

1. CATEGORÍAS Y RAMAS.

Categoría	Rama
<i>Bandera Blanca (Nacidos en 2007 a 2009) *</i>	<i>Femenil y Varonil</i>
<i>Nacidos en 2005 y 2006</i>	
<i>Nacidos en 2003 y 2004</i>	

* La categoría de Bandera Blanca será un torneo de invitación a 12 equipos por cada rama, dicha invitación la realizarán de manera conjunta la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

2. PARTICIPANTES.

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD:

Categorías	Deportistas		Entrenador	Asistente	Delegado	TOTAL
	Fem	Var				
<i>Bandera Blanca (Nacidos en 2007 a 2009)</i>	10	10	<i>1 por equipo</i>	<i>1 por equipo</i>	1	73 *
<i>Nacidos en 2005 y 2006</i>	10	10				
<i>Nacidos en 2003 y 2004</i>	10	10				

* La cifra total de la delegación dependerá de la cantidad de árbitros que sean designados y convocados por la Coordinación Técnica Nacional.



2.1. DEPORTISTAS:

Las deportistas que hayan participado en la etapa Nacional de los Nacionales CONADE 2021 en la disciplina de Fútbol Asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021, en caso contrario, el equipo será descalificado de la etapa en la que se encuentre participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación en algún evento internacional fuera del territorio nacional (de cualquier tipo) durante el año 2021.

El mínimo de jugadores permitido por equipo será de 6, esto para poder participar en la competencia y en cualquiera de las etapas convocadas.

2.2. ENTRENADORES, ASISTENTES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Los entrenadores, asistentes y delegados por deporte que deseen participar en la etapa Nacional serán designados de manera coordinada por su Órgano de Cultura Física y Deporte y la Coordinación Técnica Nacional, y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021, registrados en el SED con la documentación requerida y en Cédula de Inscripción con toda la información solicitada.

2.3. JUECES Y ÁRBITROS:

Para la etapa Nacional, serán designados por la Coordinación Técnica de la disciplina, y el traslado (viaje redondo) deberá ser cubierto por los Órganos de Cultura Física y Deporte, en función a la designación realizada y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

La cantidad de árbitros por entidad, designados para la etapa Nacional, será en función a las necesidades técnicas del evento, así como a la evaluación de conocimientos realizada por la Coordinación Técnica de la disciplina.

2.4. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La coordinación de la etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Fútbol Popular (6x6) en los Juegos Nacionales Populares, en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares 2021.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL.

3.1. CATEGORÍAS 2005-2006 Y 2003-2004:

Clasificarán los equipos que hayan participado en el proceso selectivo y obtenido el 1º lugar de la etapa Estatal en cada categoría y rama, más un representante de la Entidad Sede, para un total máximo de 32 equipos por categoría y rama.

3.2. CATEGORÍA BANDERA BLANCA (2007 A 2009):

En esta categoría se realizará un torneo de invitación a solamente 12 equipos por rama, por lo que la Coordinación Técnica Nacional de manera conjunta con la CONADE realizarán dichas invitaciones.

4. INSCRIPCIONES.

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

Las entidades participantes deberán cargar en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) la Memoria Técnica de la etapa Estatal, debiendo estar avalada por la Coordinación Técnica Estatal de la disciplina y deberá contener como mínimo los puntos establecidos en el numeral 8.3.3., inciso a, de la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

Para la etapa Nacional, el evento podrá ser realizado en canchas de tierra o de pasto, con las adecuaciones pertinentes del reglamento de competencia.

*En función a la cantidad de equipos participantes, **en las categorías 2005-2006 y 2003-2004**, se conformarán grupos para jugar bajo el sistema de round robin, todos contra todos en su mismo grupo, y clasificando a la siguiente ronda 8 equipos para jugar la fase de Cuartos de Final.*

Los ganadores de la fase de Cuartos de Final conformarán las llaves de eliminación de la fase de Semifinales, y los ganadores de esta fase jugarán por el 1º y 2º lugar, mientras que los perdedores por el 3º y 4º lugar.

*De igual manera, en la categoría de **Bandera Blanca** se conformarán grupos para jugar bajo el sistema de round robin (todos contra todos), clasificando a una siguiente ronda 4 equipos para jugar la fase de Semifinales.*

Los ganadores de la fase de Semifinales jugarán por el 1° y 2° lugar, mientras que los perdedores por el 3° y 4° lugar.

5.1. SISTEMA DE PUNTUACIÓN (FASE DE GRUPOS):

- a) Por partido ganado: **3 puntos.**
- b) Por partido empatado y ganado en tiros penales: **2 puntos.**
- c) Por partido empatado y perdido en tiros penales: **1 punto.**
- d) Por partido perdido: **0 puntos.**

5.2. DESEMPATES:

En jornadas regulares, semifinales y encuentros por 3° lugar, los equipos procederán a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. En caso de persistir el empate se procederá a tiros penales a muerte súbita hasta obtener un ganador. Este criterio aplicará en todas las etapas clasificatorias y la etapa Nacional.

En encuentros por el 1° lugar, se jugarán dos tiempos extra de 5 min. cada uno (no existe Gol de Oro, por lo que se deberán jugar forzosamente los dos tiempos extra).

En caso de persistir el empate al término de los dos tiempos extra, se procederá a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. De persistir el empate, se procederá a tiros penales a muerte súbita hasta obtener un ganador. Este criterio aplicará en todas las etapas clasificatorias y la etapa Nacional.

5.3. TABLAS DE POSICIONES (FASE DE GRUPOS):

Para definir la posición de los equipos en su respectivo grupo, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Puntos obtenidos.
- b) Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de tiros penales).
- c) Mayor número de goles anotados (no se consideran goles anotados en series de tiros penales).
- d) Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de tiros penales).
- e) Mejor disciplina.
- f) Sorteo.

6. REGLAMENTO.

El Reglamento Oficial de Fútbol Popular (6x6) para los Juegos Nacionales Populares 2021.



6.1. TIEMPOS DE JUEGO:

Cada partido consta de dos tiempos de 20 minutos de duración cada uno, con un descanso entre cada tiempo de 5 minutos.

En caso de que en algún partido se requiera jugar tiempos extra, se jugarán dos tiempos con una duración de 5 minutos cada uno y sin descanso entre uno y otro, solo se realizará el cambio de cancha entre los equipos.

6.2. MATERIAL DEPORTIVO:

Se jugará con balón oficial del No. 5.

7. PREMIACIÓN.

En base a la clasificación final determinada por la Coordinación Técnica en cada categoría y rama, se premiará con medalla a los equipos ganadores del 1º, 2º y 3º lugar, esto incluye a deportistas, entrenador y asistente.

8. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

8.1. ALTAS: *No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.*

8.2. BAJAS: *Se deberán reportar al Comité Organizador.*

8.3. SUSTITUCIONES: *Hasta 1 hora antes de iniciar la Junta Previa del deporte, presentando cédula de inscripción. Se permitirán hasta 2 sustituciones por equipo y por entidad, por causas de fuerza mayor y justificadas.*

9. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas, *de acuerdo al procedimiento establecido en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.*

10. SANCIONES.

Serán aplicadas en la etapa Nacional por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento Oficial de Competencia.

Los equipos que abandonen el torneo sin justificación alguna serán descalificados de la competencia, por lo que no serán considerados en la clasificación final del torneo, y en función a la valoración que realice la Coordinación Técnica Nacional de manera conjunta con la CONADE, podrán ser acreedores a alguna sanción.

11. JUNTA PREVIA.

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la Coordinación Técnica de la disciplina deportiva y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

12. JURADO DE APELACIÓN.

Se instalará para la resolución de protestas técnicas, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021:

- 1 representante de la Coordinación Técnica de la disciplina.
- 1 representante de los Jueces y Árbitros.
- 3 representantes de las entidades participantes (Delegados por Deporte que dominen los reglamentos técnicos de la disciplina).
- 2 suplentes de las entidades participantes (Delegados por Deporte).

Cada que deba reunirse el Jurado de Apelación para atender alguna inconformidad de carácter técnico, deberá ser en presencia de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE, quienes tendrán la obligación de verificar que los procedimientos para la resolución de protestas sean los adecuados.

13. PROTOCOLO SANITARIO.

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo del evento en la etapa Nacional, como a continuación se describe:



- a) *Previo al viaje a la Entidad Sede, todos los participantes, deberán realizarse una prueba PCR o de Antígenos, considerando que el resultado de su prueba sea emitido un día antes de realizar el viaje a la Entidad Sede.*
- b) *Ya en la Entidad Sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia.*
- c) *A la llegada de todos los participantes a la Entidad Sede, se les aplicará de forma obligatoria una prueba de Antígenos por conducto del Comité Organizador Local, en caso de que algún participante se niegue a esta prueba, automáticamente quedará descalificado del evento.*
- d) *En caso de que algún participante resulte positivo en la prueba realizada a su arribo a la Entidad Sede, éste será aislado del evento y su entidad deberá cubrir los gastos que se propicien de su confinamiento, por lo que ésta deberá realizar las gestiones necesarias para valorar su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.*

Todos los participantes deberán portar de forma obligatoria cubrebocas (careta será opcional), que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud de la Entidad Sede, excepto durante su competencia y consumo de alimentos en el comedor oficial. El incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación del evento.

14. TRANSITORIOS.

Los aspectos técnicos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por la Coordinación Técnica Nacional en acuerdo con la CONADE.